



Real Federación Española de Karate y D.A.

www.rfek.es



LNKJ-1

LIGA NACIONAL DE KARATE R.F.E.K

3 FEBRERO 2024
PABELLÓN MUNICIPAL DE SAN ANTONIO
CALLE SAN PEDRO BAPTISTA
05005 ÁVILA



1.- Acreditaciones y acceso.

- **ACREDITACIONES DE KARATE SCORING:** Cada club podrá descargar sus acreditaciones de coach y deportistas, accediendo a la plataforma con su respectivo usuario y contraseña.
- **ACREDITACIÓN COACH RFEK:** Será obligatorio que todos los coach inscritos en la competición, lleven consigo de manera visible la acreditación de coach RFEK actualizada. Antes de cada encuentro de verificará la validez de la misma y la identidad de su portador.
- **ZONA DE CALENTAMIENTO:** El acceso de coach y deportistas de cada categoría a la zona de calentamiento, sólo se permitirá desde una hora antes del inicio de su competición. Una vez concluida ésta, deberán abandonar la zona de calentamiento a la mayor brevedad posible.
- **ZONA DE COMPETICIÓN:** En la zona de competición sólo se permitirá la presencia del equipo arbitral y de staff organizativo. Además, sólo estarán presentes en cada tatami los deportistas de la categoría que compita en ese momento. Deberán abandonarla a la mayor brevedad posible, todos aquellos coach y deportistas que hayan finalizado su competición.

2.- Horarios de competición.

Los horarios de competición podrán consultarse en www.karatescoring.com. Los horarios son estimados e intentan ofrecer únicamente una orientación acerca del posible inicio de cada categoría. Pueden experimentar variaciones en función del desarrollo de la competición. En previsión de posibles adelantos sobre el horario de competición, se recuerda que las deportistas participantes deberán estar en la zona de calentamiento con un mínimo de 30 minutos de antelación sobre el horario de inicio de su categoría.

3.- Finales de la modalidad de kumite.

El tatami de celebración de las finales de kumite será anunciado por megafonía.

4.- Entrega de medallas.

Tendrá lugar, a la mayor brevedad posible, una vez finalice la competición de cada categoría. Los medallistas estarán ubicados en una zona delimitada para ellos, convenientemente uniformados, al menos con la parte superior del chándal y sin gorras, banderas, muñecos o distintivos.

5.- Pesaje oficial.

- **LUGAR DE CELEBRACIÓN:** pabellón de la competición.
- **HORARIOS:**
 - Viernes, 2 de febrero: de 18'30 a 20'30 horas.
 - Sábado, 3 de febrero: de 07'30 a 13'30 horas y de 15'30 a 20'30 horas.
 - Recordamos que los deportistas podrán pesarse hasta una hora antes del inicio de su competición.
- **TOLERANCIA:** 1 kilogramo en el límite inferior/200 gramos en el límite superior.



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



➤ INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Sólo podrán acceder a la zona de pesaje los deportistas participantes. Quedarán descalificados los deportistas que no se encuentren entre los límites de la categoría en la que fueron inscritos, no pudiendo ser sustituidos o cambiados de categoría.
- En la zona de pesaje no pueden tomarse vídeos o fotografías, por lo que se prohíbe el uso de teléfonos móviles y dispositivos similares.
- Con la finalidad de asegurar un correcto y ágil desarrollo del pesaje, deberá guardarse silencio y atender diligentemente las indicaciones del personal de organización de la RFEK.
- Cualquier incidencia registrada durante el pesaje será subsanada por el Director Técnico de la RFEK o en su ausencia por el Coordinador de Competición o el Director de Organización de la RFEK.

6.- Clasificación de Para-Karate.

- LUGAR DE CELEBRACIÓN: pabellón de la competición.
- DÍA Y HORARIOS:
 - Categoría infantil: Sábado, 3 de febrero, a partir de las 08'15 horas.
 - Categoría juvenil: Sábado, 3 de febrero, a partir de las 12'00 horas.

Los deportistas deberán permanecer en karategi e ir acompañados del técnico del club inscrito en la competición.

